"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2.011"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 171/11

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº **113/11** DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA CONTRATACIÓN DE **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SISTEMA DE CCTV"**, CONFORME AL ACTA Nº **375/11** DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2011

VISTO:

El Acta de Adjudicación Nº **375/11**, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 04 de noviembre de 2011, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº **113/11-"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SISTEMA DE CCTV"**, conforme al Acta mencionada.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y El Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la convocante.

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la contratación de **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SISTEMA DE CCTV"** del llamado a Contratación Directa Nº 113/11, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación

EMPRESA ADJUDICADO	MONTO TOTAL
WARRIOR S.R.L	5.391.000
TOTAL	**5.391.000**

SON GUARANIES CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Comandancia

Artículo 2°: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2011 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1.7	240	10	CENTRO FINANCIERO N° 5	5.391.000
			TOTAL	**5.391.000**

Artículo 3°: Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Órdenes de Compra.

Artículo 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGÍSTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Gral. Brig. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRÚA
Comandante Logístico